

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 3 ABR 2020

RESOLUCIÓN Nº 237/020

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada Nº 93/020** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“LICENCIA ANTIVIRUS”** con opción a una prórroga de hasta 12 (doce) meses más.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 11 de febrero de 2020 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **ARNALDO C CASTRO S.A., BRUNO LARROSA PABLO AUGUSTO y SECURITY ADVISOR S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 de Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 y siguiente (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

3. Que se convalida el presente procedimiento.

60

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, por el artículo 468 de la ley 15903 del 10 de noviembre de 1987 y por la Resolución N° 84812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de Diciembre de 2007

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE

1. Adjudíquese la **Compra Directa Ampliada N° 93/020** convocada para la adquisición de **“LICENCIA ANTIVIRUS”** con opción a una prórroga de hasta 12 (doce) meses más a la firma:

- **A la firma: ARNALDO C. CASTRO S.A.**
RUT 210 194 590 011

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	12787
ODG	285
DESCRIPCIÓN	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE. VARIANTE SOFTWARE DE ANTIVIRUS. MFE ENDPOINT PROTECTION 1 Yr BZ [P+]. MVISION Protect Standard. 1 año de suscripción con 1 año y 4 meses de soporte de Software Business
CANT. ADJ. HASTA	1000
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	7 días
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir del siguiente día del vencimiento de las que actualmente se encuentran en funcionamiento por hasta 12 (doce) meses, con opción a una prórroga de hasta 12 (doce) meses

PRECIO UNITARIO	\$496,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 605.120,00 IVA incluido.

ÍTEM	2
CÓDIGO ACCE	74596
ODG	393
DESCRIPCIÓN	SOFTWARE DE ANTIVIRUS. VARIANTE GENÉRICA. Protect Standard. 1 año de suscripción con 1 año y 4 meses de soporte de Software Business.
CANT. ADJ. HASTA	300
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	7 días
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir del siguiente día del vencimiento de las que actualmente se encuentran en funcionamiento por hasta 12 (doce) meses, con opción a una prórroga de hasta 12 (doce) meses.

PRECIO UNITARIO	\$496,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$181.536,00 IVA incluido.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$786.656,00** (pesos uruguayos setecientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. Objeto del gasto 285 "Servicios informáticos y anexos".

Objeto del gasto 393 "Programas de computación y similares". El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros.

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 y siguiente (artículo 19 del TOCAF).

4. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

5. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

6. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.

7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.

General

Carlos Rombys



CR/ca

